



Teniendo que pasar
 á la corte dentro de muy pocos dias y
 hallandose la Empresa en descubierto res-
 pecto al pago del primer plaro de las
 Sales elaboradas en la comuna del pre-
 sente año por los Señores Herederos de
 estas Salinas (á quienes V. S. tan dig-
 namente representa) y obrando en
 la arca de laudales de esta obediencia
 una cantidad ascendente á 50,000 rea-
 les vón y púso he creído de mi deber
 el dirigirme á V. S. con el objeto de
 ofrecerla á su disposición, en el caso
 de que crea que dichos Señores Her-
 ederos no tengan inconveniente en rei-
 birle á cuenta de los haberes que se
 les adeudan por el concepto arriba es-
 presado; pudiendo V. S. asegurarme
 que el resto les será abonado con la
 mayor religiosidad en muy breve
 tiempo.

Luego á V. S. se sirvan á
 la mayor brevedad posible avisar-
 me de lo que definitivamente acuerde
 esa Comunidad acerca de lo que ma-
 nifiesto á V. U. en esta comunicacion.

Dios

